



4- DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

[Redacted Header]				
1	Christian Charles White Hernandez	Casado	Costa Rica	Santa Ana, Urbanización Río Oro
2	Philip Stephen Jarman	Casado	Canada	Kendal Avenue 7, Spadina E Bloor
3	Julie Angela Jarman	Casada	Canada	Santa Ana, Urbanización Río Oro
4	Marie Belle Jarman	Casada	Canada	Kendal Avenue 7, Spadina E Bloor
5	Yves Godin	Divorciado	Canada	3937 Claude Verdlin, Quebec H4H,144 Canada
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

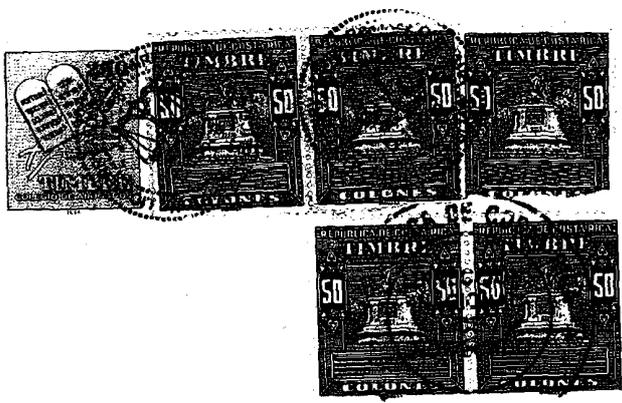
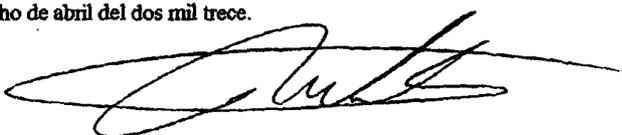
NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES

RAZON NOTARIAL DE AUTENTICACION: El suscrito Henry Ramirez Quesada, Notario Público de la República de Costa Rica, con oficina abierta al público en San José, Rohrmoser, el Triángulo, de la farmacia Fischel setenta y cinco metros oeste y diez metros sur, casa número cuarenta y uno, de paso por la ciudad de Santa Ana, doy fe de que las firmas realizadas en el documento que antecede la presente razón, suscritas por el señor CHRISTIAN WHITE HERNANDEZ, portador de la cédula de identidad costarricense número uno - ochocientos cincuenta y dos - ochocientos veinticuatro, fueron estampadas en mi presencia, al ser las ocho horas con quince minutos del día ocho de abril del año dos mil trece.

Asimismo, doy fe de que la firma estampada en la presente autenticación corresponde a la inscrita en el Registro Nacional de Notarios, y la misma fue plasmada del puño y letra del suscrito, al momento de realizar el acto. Además, manifiesto que el destino del documento cuyas firmas he autenticado y la presente razón será la ciudad de Quito, República de Ecuador. San José, a las ocho horas con quince minutos del ocho de abril del dos mil trece.



HENRY RAMIREZ QUESADA

13589-26030669

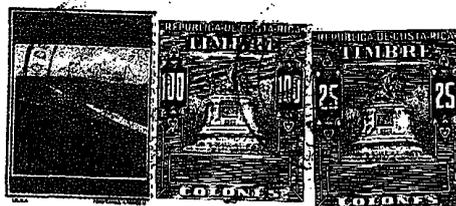




CRISTHIAN ANDREÉ MARTÍNEZ COLMAN, Coordinador de Trámite Notarial de la Dirección Nacional de Notariado de la República de Costa Rica autorizado mediante resolución de esta Dirección número RE-DNN-CERO DIECINUEVE-DOS MIL DOCE de las trece horas con cuarenta y nueve minutos del veintiocho de Agosto del dos mil doce publicada en el diario oficial La Gaceta número doscientos veintitrés del tres de Diciembre del dos mil doce, **HACE CONSTAR:** Que la anterior FIRMA del (de la) notario(a) público(a) **HENRY RAMIREZ QUESADA**, CÉDULA **110900520**, CARNÉ NÚMERO **13589**, es similar a la que se encuentra debidamente registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia que, a la fecha en que el(la) notario(a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado(a) en el ejercicio del notariado. Se advierte que el presente trámite de legalización de firma no implica aval, ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado, ni prejuzga sobre la validez y eficacia del contenido del documento adjunto pues ello corresponde al Notario Público. **ES CONFORME.** San José, al ser las **ocho horas diecinueve minutos del diez de abril del año dos mil trece.** Se agregan y cancelan los timbres de ley.-



Curridabat, de la Pops 50 m. al Este. Edificio Galerías del Este
Tel. 2528-5756 / Fax. 2528-5754



DNN

25916214

3 0 0 7 5 9 4 8 0 8



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A-11 0077774

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays:)

Código: CGDYEMAM15
(Code - Code:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Christian Andrés Martínez Colman
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Coordinador Notarial
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A:)

6. El: 12/04/2013
(On - Le:)

7. Por: Grayland Castro Cantillo Oficial de Autenticaciones del MREC
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 78038
(Under number - Sous le numéro:)

9. Sello
(Seal - Sceau)

10. Firma:
(Signature - Signature:)

Nombre del titular: COMPAÑIA MINERA TERRAMINING RESOURCES S.A.
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de Firma
(Type of document - Type du document)

Número de hojas autenticadas: 4
(Number of pages - Nombre de pages:)

00077774

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.mree.go.cr>

Conforme el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
 DOY FE que las copias que en...
 fojas antecedes, guardan relación y exactitud con
 el documento que me fue exhibido..

Quito, a

24 ABR 2013

Dr. Jaime Espinoza Calderón
 NOTARIO OCTAVO DEL
 CANTON QUITO
 INTERINO

